

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA – VALLE DEL CAUCA

TRASLADOS ARTÍCULO 110 y 319 del C. G. P. Y NORMAS AFINES.

FECHA: NOVIEMBRE 03 DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A. Hoy REINTEGRA	MARIA DEL PILAR AGUDELO CONSTANTE Y OTROS	3 DÍAS, ART. Y 101 y 319 C.G.P.	2019-00068-00	2019-00068

DANIELA TRUJILLO YARCE
Secretaria Ad Hoc

Por Resol. 025 del 02/11/2023 al encontrarse el empleado en propiedad en escrutinios electorales territoriales 2023.